

BORRADOR DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE PLENO DEL 18 DE MARZO DE 1.999.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 15,00 horas,del día 18 de Marzo de 1.999 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 10 , se reunieron los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter EXTRAORDINARIA-URGENTE y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.-RATIFICACION URGENCIA SESION.-

Seguidamente , el Sr. Alcalde comenta a los asistentes la necesidad de pronunciarse sobre la urgencia de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, siendo aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

2.-APROBACION CERTIFICACION DE OBRA CASA AYUNTAMIENTO.-

En este punto , el Sr. Alcalde propone que este punto del Orden del Dia , quede pendiente para la proxima sesión, siendo aprobado por Unanimidad de los asistentes al acto.-

3.-SOLICITUD PROVISION PLAZA A.T.S.-

Por ultimo , el Sr. Alcalde comenta a los asistentes , la necesidad de que en este Municipio de Villamiel de Toledo , exista una plaza fija de A.T.S. , con el fin de dar servicio a todos los vecinos.-

Dado que puede ser excesivo una plaza para el municipio , de acuerdo con el numero de habitantes , se propone que la Consejeria de Sanidad formalice la provision de una plaza de A.T.S. , que preste el servicio a los Habitantes de Villamiel de Toledo y de Huecas.-

Una vez debatido el asunto , es aprobada por Unanimidad de los asistentes , la solicitud de una plaza de A.T.S., para los municipios de Villamiel de Toledo y de Huecas.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia , siendo las quince horas y veinte minutos del mismo día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho , de todo lo cual , como Secretario , doy Fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día 21 , de Mayo del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salon de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de España ,1 , a las 15,00 del día 24 de Mayo , para celebrar sesión de caracter EXTRAORDINARIA en primera convocatoria , y a las 15,30 del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su día, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

- =====
- 1.-APROBACION DE CERTIFICACION DE OBRA CASA AYUNTAMIENTO.-
  - 2.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN.-**

**D. JESUS MARIA BARROSO ESPLIEGO.-**

**DÑA. MARIA ANGELES SERRANO LUQUE.-**

**D.DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**D. ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-**

**DÑA. CARIDAD MARTIN NIETO**

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion EXTRAORDINARIA-URGENTE , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia 18 de Marzo de 1.999 .-

En Villamiel de Toledo , a 31 de Marzo de 1.999 .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA  
PROVINCIA DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-